**BASES LEGALES PREMIOS ARAGÓN EN LA RED 2021**

**OBJETIVO**

Los premios Aragón en la Red organizado por HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U,

sociedad mercantil con NIF número B99288763 con domicilio social en Zaragoza,

Paseo de la Independencia, 29, tiene como principal objetivo promocionar el medio

de Internet y reconocer la calidad del trabajo y el esfuerzo de los aragoneses, tanto

empresas como personas, que desarrollan actividades a través de este medio.

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

El certamen se realizará a través de la página web premios.heraldo.es. Todas las

candidaturas se englobarán en la categoría única ‘Proyecto Digital’.

Todos los proyectos presentados serán evaluados por un jurado especializado en el

sector, previamente seleccionado por Heraldo. Este jurado seleccionará, a partir de

las candidaturas recibidas, tres ganadores y siete accesits.

Para participar en el concurso es necesario:

- Entrar a <https://premiosaragonenlared.heraldo.es/>

- Cumplimentar el formulario de participación.

- Información requerida: nombre, apellidos, email, teléfono y descripción del

proyecto.

**PLAZO DE PARTICIPACIÓN**

El periodo de participación será del viernes 9 de junio al 7 de julio de 2021. En la segunda quincena de julio (pendiente concretar fecha) tendrá lugar la gala de premios donde se harán públicos los ganadores. El Organizador se pondrá en contacto con el ganador vía telefónica o por correo electrónico a partir del día de resolución.

**OBSERVACIONES**

- La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo

dispuesto en las presentes bases.

- Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el

Organizador.

- El premio no puede ser canjeado en metálico ni objeto de cambio, alteración o

reembolso a petición del ganador.

- Para participar en el concurso es necesario ser mayor de 18 años y no estar legalmente

incapacitado.

- La participación en el concurso es de carácter gratuito y no obliga ni supone efectuar

compra alguna.

- En caso de resultar ganadores más de cinco participantes, los premios se

concederán en función del orden de participación.

**PROTECCION DE DATOS**

Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y

europea vigente de Protección de Datos Personales y de Servicios de Sociedad de la

Información y de Comercio Electrónico, al enviarnos el presente formulario Ud. está

dando expresamente su consentimiento a HERALDO DE ARAGON EDITORA, SL (en

adelante, HERALDO) para que, como responsable, trate sus datos personales con la

finalidad de tramitar este concurso y contactar con los ganadores para hacerles llegar

las entradas.

Asimismo, cuando Ud. consienta expresamente, trataremos sus datos personales

para enviarle ofertas y promociones exclusivas de HERALDO, o de otras empresas

vinculadas a Grupo Henneo.

HERALDO se compromete a cumplir las obligaciones técnicas y organizativas

establecidas en la legislación vigente para salvaguardar su privacidad, así como la

confidencialidad de los datos personales tratados.

Para la finalidad anteriormente indicada HERALDO puede ceder sus datos a otras

empresas vinculadas a HERALDO, a Grupo Henneo o a terceros proveedores de

servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de

seguridad de las mismas, incluso aunque se hallen fuera del territorio de la Unión

Europea en aquellos casos que legalmente garanticen un nivel adecuado de

protección que exige la normativa europea.

En virtud de su consentimiento, sus datos personales se conservarán mientras no

retire Ud. su consentimiento o ejerza su derecho de oposición o supresión, o durante

los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

En cualquier momento puede retirar el consentimiento prestado y ejercer los

derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación u

oposición a su tratamiento dirigiéndose a HERALDO enviando un correo electrónico a

dpo@heraldo.es o mediante comunicación escrita al domicilio en Paseo de la

Independencia, 29, (50001) Zaragoza, indicando en cualquiera de ambos casos la

Ref. Datos personales y el derecho que ejercita así como adjuntando copia de su DNI

o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que desea

ejercitar.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

HERALDO se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier usuario

que no cumpla las condiciones y términos de participación establecidos en estas

bases o contravenga el espíritu del certamen. La participación en el concurso supone la

aceptación de las bases e instrucciones de este concurso, así como el criterio de

HERALDO.ES en lo que respecta a cualquier resolución derivada del concurso.

HERALDO se reserva el derecho de modificar los plazos de participación y/o

publicación de premiados. Todos los derechos sobre el concurso son propiedad de

HERALDO.ES

HERALDO se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso

por causas justificadas o que contravengan su espíritu sin que de ello pueda derivarse

responsabilidad alguna para la empresa.

Se excluyen de la participación en este concurso todas las empresas de medios de

comunicaciones pertenecientes a Grupo Henneo, así como aquellas que pertenezcan a

patrocinadores y colaboradores del mismo.

En Zaragoza a 14 de junio de 2021